



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO N° 009

(29 de noviembre de 2022)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems, del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, adoptando el clasificador presupuestal de las entidades territoriales CCPET, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN ESPECIAL LAS REFERIDAS EN LA LEY 715 DE 2015 Y EL DECRETO 1075 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2,3,1,6,3,6 de Decreto 1075 de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que la Rectora como Ordenador del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los Artículos 2,3,1,6,3,9 y 2,3,1,6,3,10 del Decreto 1075 de 2015 para la vigencia fiscal 2023.

Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y estos están amparados en el Decreto único reglamentario del sector Educación 1075 de 2015, anteriormente Decretos (4791/2008 y 4807/2011.)

Que el Artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015 establece que "los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales [...]", es decir, son un mecanismo de ejecución de los recursos de los Fondos, que se componen, entre otros, del Sistema General de Participaciones - Gratuidad asignados y transferidos sin situación de fondos a las Entidades Territoriales.



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Que, en consecuencia, y teniendo en cuenta que la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019 y 2372 del 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET", establece como ámbito de aplicación del CCPET a las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas; por lo tanto, le aplica a los Fondos de Servicios Educativos".

Que en la programación del presupuesto de la Institución educativa para la vigencia 2023 se aplicará las cuentas establecidas en el CCPET y discriminará e identificará los rubros de gastos en las siguientes fuentes conforme lo establece el decreto 1075 de 2015.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Fijase el Presupuesto de rentas e ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, por el valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$334.160.000,00) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

Código Completo	FUENTE FINANCIACION	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
1		Ingresos	334.160.000,00
1,1		Ingresos Corrientes	334.160.000,00
1.1.02		Ingresos no tributarios	333.100.000,00
1.1.02.05		Venta de bienes y servicios	45.600.000,00
1.1.02.05.001	1.2.3.2.27	Ventas de establecimientos de mercado	5.600.000,00
1.1.02.05.001.09	1.2.3.2.27.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.600.000,00
1.1.02.05.002	1.2.2.0.00	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	40.000.000,00
1.1.02.05.002.07	1.2.2.0.00.02	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	40.000.000,00
1.1.02.06		Transferencias corrientes	287.500.000,00
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	287.500.000,00
1.1.02.06.001.01		Participación para educación	287.500.000,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Código Completo	Fuente de Financiación	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
1.1.02.06.001.01.03.01	1.2.4.1.03	Calidad por matrícula oficial	209.000.000,00
1.1.02.06.001.01.03.02	1.2.4.1.04	Calidad por gratuidad	78.500.000,00
1.2		Recursos de capital	1.060.000,00
1.2.05		Rendimientos financieros	1.060.000,00
1.2.05.02		Depósitos	1.060.000,00
1.2.05.02.01	1.3.2.3.01	Rendimientos Financieros - Recursos Propios	50.000,00
1.2.05.02.02	1.3.2.2.03	Rendimientos Financieros - Transferencia de Municipales de Calidad SGP	1.000.000,00
1.2.05.02.03	1.3.2.2.04	Rendimientos Financieros - SGP Gratuidad	10.000,00
TOTALES			334.160.000,00

ARTICULO SEGUNDO. Fijase el Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, por el valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$334.160.000,00) MCTE**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

Código Completo	Fuente de Financiación	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
2.1		Funcionamiento	334.160.000,00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	333.460.000,00
2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	19.500.000,00
2.1.2.01.01		Activos fijos	19.500.000,00
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	19.500.000,00
2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	19.500.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02		Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	19.500.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.01		Compra de equipo	8.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.01.01	1.2.2.0.00.02	Compra de equipo recursos propios	8.000.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.02		Dotación institucional de infraestructura educativa	11.500.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02.02.02	1.2.4.1.03	Dotación institucional de infraestructura educativa gratuidad MEN	11.500.000,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Código Completo	Fuente de Financiación	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	50.400.000,00
2.1.2.02.01		Materiales y suministros	50.400.000,00
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	50.400.000,00
2.1.2.02.01.003.01		Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos)	50.400.000,00
2.1.2.02.01.003.01.01	1.2.2.0.00.02	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos) fuente propios	9.000.000,00
2.1.2.02.01.003.01.02	1.2.4.1.03	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos) fuente Gratuidad MEN	21.250.000,00
2.1.2.02.01.003.01.03	1.2.4.1.04	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferretería no metálicos (Excepto elementos de ferretería metálicos) fuente Gratuidad Municipio	20.150.000,00
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	263.560.000,00
2.1.2.02.02.005		Construcción y Servicios de la construcción	87.400.000,00
2.1.2.02.02.005.02		Mantenimiento de Infraestructura Educativa	87.400.000,00
2.1.2.02.02.005.02.01	1.2.2.0.00.02	Mantenimiento de Infraestructura Educativa Fuente propios	5.000.000,00
2.1.2.02.02.005.02.02	1.2.4.1.03	Mantenimiento de Infraestructura Educativa Fuente Gratuidad Conpes	82.400.000,00
2.1.2.02.02.006		Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.500.000,00
2.1.2.02.02.006.01		Gastos de Viaje	2.500.000,00
2.1.2.02.02.006.01.03	1.2.4.1.04	Gastos de Viaje Fuente Gratuidad Municipio	2.500.000,00
2.1.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	14.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01		Seguros	14.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01.02	1.2.4.1.03	Seguros Fuente Gratuidad MEN	14.000.000,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Código Completo	Fuente de Financiación	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	149.600.000,00
2.1.2.02.02.008.01		Contratación de servicios técnicos profesionales	77.500.000,00
2.1.2.02.02.008.01.01	1.2.3.2.27.01	Contratación de servicios técnicos profesionales recursos propios	3.000.000,00
2.1.2.02.02.008.01.01	1.2.2.0.00.02	Contratación de servicios técnicos profesionales recursos propios	5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.01.02	1.2.4.1.03	Contratación de servicios técnicos profesionales recursos gratuidad MEN	48.200.000,00
2.1.2.02.02.008.01.03	1.2.4.1.04	Contratación de servicios técnicos profesionales recursos gratuidad Municipio	21.300.000,00
2.1.2.02.02.008.02		Impresos y publicaciones	46.500.000,00
2.1.2.02.02.008.02.01	1.2.2.0.00.02	Impresos y publicaciones fuente propios	9.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02.02	1.2.4.1.03	Impresos y publicaciones fuente Gratuidad MEN	14.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02.03	1.2.4.1.04	Impresos y publicaciones fuente Gratuidad Municipio	23.500.000,00
2.1.2.02.02.008.04		Internet	8.100.000,00
2.1.2.02.02.008.04.02	1.2.4.1.03	Internet Fuente Gratuidad MEN	8.100.000,00
2.1.2.02.02.008.05		Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	17.500.000,00
2.1.2.02.02.008.05.01	1.2.3.2.27.01	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo recursos propios	2.000.000,00
2.1.2.02.02.008.05.02	1.2.4.1.03	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo Fuente recursos gratuidad MEN	9.500.000,00
2.1.2.02.02.008.05.03	1.2.4.1.04	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo Fuente recursos gratuidad Municipio	6.000.000,00
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.060.000,00
2.1.2.02.02.009.01		Actividades pedagógicas	10.060.000,00
2.1.2.02.02.009.01.01	1.2.2.0.00.02	Actividades pedagógicas Fuente propios	4.000.000,00
2.1.2.02.02.009.01.03	1.2.4.1.04	Actividades pedagógicas Fuente Gratuidad Municipio	5.000.000,00
2.1.2.02.02.009.01.05.01	1.3.2.3.01	Actividades pedagógicas Fuente propios recursos de capital	50.000,00
2.1.2.02.02.009.01.05.02	1.3.2.2.03	Actividades pedagógicas Fuente gratuidad MEN recursos de capital	1.000.000,00
2.1.2.02.02.009.01.05.03	1.3.2.2.04	Actividades pedagógicas Fuente recursos gratuidad Municipio	10.000,00
2.1.8		Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	700.000,00
2.1.8.01		Impuestos	700.000,00



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Código Completo	Fuente de Financiación	Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial
2.1.8.01.14		Gravamen a los movimientos financieros	700.000,00
2.1.8.01.14.01		Gastos y Comisiones Bancarias	700.000,00
2.1.8.01.14.01.01	1.2.3.2.27.01	Gastos y Comisiones Bancarias	600.000,00
2.1.8.01.14.01.02	1.2.4.1.03	Gastos y Comisiones Bancarias Fuente recursos gratuidad MEN	50.000,00
2.1.8.01.14.01.03	1.2.4.1.04	Gastos y Comisiones Bancarias Fuente recursos gratuidad Municipio	50.000,00
TOTALES			334.160.000,00

Version 1ra de Noviembre 22 de 2022

ARTICULO TERCERO.- El presente acuerdo así como el Plan Anual de Caja "PAC" y el Plan Anual de Adquisiciones "PAA" rigen a partir del 1° de Enero del 2023, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo el 29 de noviembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Esp. **INES HERRERA VIZCAYA**
Rectora

LUIS FERNANDO PATIÑO

Representante Pdrres de Familia
Bto

ALEJANDRA MARIA SAMPAYO ROJAS

Representante Pdrres de Familia Pria

MAGNOLY GOMEZ RUA

Representante Docente Bachilleratc

WILLIAM VARON ROJAS

Representante docentes Primaria

Valentina Devia Vera

VALENTINA DEVIA VERA

Representante Alumnas

Proyectó: Diana Lucy Salgado C, Auxiliar Administrativo Grado 08

Mónica J. Centeno S – Contadora Externa

Revisó: Ma Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa